COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 01 de junio de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 255

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de abril de 2021, que hace referencia a la Contratación Directa N° 13/2021 para la Adquisición de Tintas y Tóner - BACO y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 13/2021 para la Adquisición de Tintas y Tóner - BACO; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 13/2021 para la Adquisición de Tintas y Tóner - BACO; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de las siguientes empresas:

- SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., con RUC 80048136-4, por la suma de Gs. 5.198.500 (Guaraníes Cinco millones ciento noventa y ocho mil quinientos).

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC 80014633-6, por la suma de Gs. 4.703.800 (Guaraníes Cuatro millones setecientos tres mil ochocientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 9.902.300 (Guaraníes Nueve millones novecientos dos mil trescientos).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA